



SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA EMPRESAS EXPENDEADORAS
Ley Pcial. 6312 y Dec. Reglam. Serie A 0038

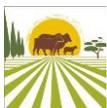
Nº Solicitud:
Fecha:
Página 1 de 2

DATOS DE LA EMPRESA			
El que suscribe:			
DNI Nº			
En su carácter de			
De la Empresa			
Domicilio Real del Titular			
Calle		Nº	
Localidad		Departamento	
Domicilio de Notificación en Ciudad Capital			
Calle		Nº	
CUIT Nº		Email	
Solicita al DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA la inscripción como EXPENDEADOR Y DISTRIBUIDOR en el Registro Correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº6312 y su decreto Reglamentario Serie A Nº0038/2001, consignando a tal efecto los siguientes datos:			
INFORMACION COMERCIAL			
DOMICILIO COMERCIAL DE LA EMPRESA (Casa Central) Almacenamiento <input type="radio"/> Expendio <input type="radio"/>			
Calle			
Localidad		Dpto.	
Teléfono		Cod.Postal	
Asesor Técnico			
Nº registro			

CROQUIS



CROQUIS



UBICACIÓN o DOMICILIO DE LA EMPRESA (Sucursal/es)		Almacenamiento	Expendio <input type="radio"/>
Calle			
Localidad		Dpto.	
Teléfono		Cod.Postal	

UBICACIÓN o DOMICILIO DE LA EMPRESA (Sucursal/es)		Almacenamiento <input type="radio"/>	Expendio <input type="radio"/>
Calle			
Localidad		Dpto.	
Teléfono		Cod. Postal	

CROQUIS

↑ N

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

“La presente solicitud como los datos en ella contenida tienen el carácter de DECLARACIÓN JURADA. Obligándome a denunciar la modificación de cualquiera de ellos en el plazo de 15 días de sucedidos a la Autoridad de Aplicación.”

Documentación que debe acompañar dicha solicitud

1. Habilitación Municipal correspondiente.
2. Declaración Jurada de Dirección General de Rentas, según Art. 10 del Decreto 0038.
3. Carta de aceptación del asesor o regente técnico. con carga horaria semanal mínima.
4. Constancia de pago de arancel según Categoría, Art. 10º, Decreto 0038 (\$300 cuenta CONTROL FITOSANITARIO Nº de cuenta 2046617/47, CBU3210001130002046617470. CUIL 30-99.916.499-0).
5. Constancia AFIP de alta laboral de personal / operario ocupado en el manejo de los productos fitosanitarios y Afiliación ART del Personal (Art. 22º Decreto 0038)
6. El formulario y requisitos deben estar timbrado por Rentas de la Provincia o BSE (\$4.000).
7. Agregar latitud y longitud de la ubicación de la empresa.
8. Se puede presentar la documentación en mesa de entrada en la DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA (ANDES Y BELGRANO, TORRE ANDES, 7º PISO) o a través del correo oficial agroquimicos@mproduccion.gob.ar .

FIRMA

ACLARACION

DNI